

RELIGIOSIDAD CARTAGENERA DEL SETECIENTOS

Antonio Peñafiel Ramón

El trabajo intenta mostrar una parte integrante de la Historia de las mentalidades. En este caso concreto, la religiosidad cartagenera de un momento o época determinada, como estudio de las creencias y manifestaciones religiosas del pueblo y sociedad en general, en una parcela todavía hoy poco desarrollada, dentro de un método predominantemente cualitativo.

Analizando, así, las distintas formas de sacralización del espacio o marco –Parroquias, Conventos, ermitas, papel y significado de la campana, presencia de altares e Imágenes– que rodea al hombre de la época, junto a las distintas advocaciones en que concreta precisamente su culto. Así como las principales manifestaciones externas, tanto en el plano de Misiones y predicaciones, como en el de la fiesta y procesión religiosa, con representaciones tan específicas y características como serían, fundamentalmente, las ceremonias de rogativas, mostrándonos la necesidad del hombre de recurrir a Dios ante cualquier hecho del vivir cotidiano. Todo ello dentro, pues, de los conceptos religiosos imperantes en la España del siglo XVIII.

This study attempts to show an integral part of the history of mentalities, in this case the religiousness of Cartagena at a specific moment, during a fixed period. The subject under study is the beliefs and religious manifestation of the people and of society, and falls within a field which even today has still not been developed far. The method used is predominantly qualitative.

Thus, we will analyse the various forms of consecrating space and surroun-

dings - parishes, convents, hermitages, the role and meaning of the bell, the presence of altars and images - which surrounded men of the time, together with the different dedications which precisely defined their cult. Also, we will see the main external manifestations both in terms of missions or preaching and in terms of celebrations and religious processions, with specific representations and characteristics, such as might be, fundamentally, the rogation ceremonies, which demonstrate man's need to fall back on God when faced with problems in everyday life. All this is situated within the context of the prevailing religious concepts in 18th century of Spain.

PALABRAS CLAVE: Religiosidad, mentalidades, sacralización, advocaciones, predicaciones, fiestas, rogativas.

ESPACIO, TIEMPO Y HOMBRES. FACTORES DE RELIGIOSIDAD

El estudio de un pueblo en sus vertientes demográficas, económicas, sociales, políticas o culturales puede llevar, en ocasiones, a omitir una parcela tan interesante y sugestiva como las demás expuestas. Nos referimos, claro está, a la cuestión de las mentalidades y, en este caso concreto, como una de sus formas, características o exponentes, al problema de su *religiosidad*.

Problema, en efecto, no siempre fácil de resolver. En tanto que se trata de unas manifestaciones poco tangibles, no siempre cuantificables, que se diluyen en el conjunto de actividades cotidianas, rotas a veces por algún acontecimiento distinto y desusado, que puede actuar de reflejo de situaciones concretas. El español de la época –y así ocurre, por supuesto, también con el *cartagenero*– vive de acuerdo con unas normas y principios religiosos que marcan su vida desde el principio al fin –es decir, del bautismo al entierro– y a las que, salvo rarísimas excepciones, no resulta fácil sustraerse. Se es católico por nacimiento, y ello indica el camino a seguir hasta poder llegar a intentar alcanzar la salvación eterna. A través, pues, de un conjunto de prácticas que resultan consustanciales al hombre, que rigen su vida, que le acompañan en todo momento, como parte integrante de unas formas y unos esquemas de conducta, actuación y pensamiento.

Porque la religiosidad de un pueblo puede intentar medirse a través de una serie de elementos y factores que impregnan el ritmo de su vida de cada día; que, a veces, pueden incluso pasar desapercibidos para la gran Historia, pero que resultan sumamente significativos a la hora de pretender juzgar los ámbitos mentales de una época y un lugar determinado. Intentemos, pues, al menos, dentro siempre de la brevedad exigida, esbozar algunas de las pinceladas más características y representativas que sirvan para aclarar en la medida de lo posible tema tan controvertido.

Y así, Cartagena es, en la etapa histórica que nos ocupa, una ciudad con un fuerte y claro fervor religioso. Sacralizada, en virtud de su Parroquial de Santa María de

Arriba o Catedral Antigua, hasta que, más tarde, pasa a edificarse la Iglesia de Santa Maria de Gracia, existen también, fundamentalmente, para el servicio eclesiástico de su territorio, parroquias como, por ejemplo, la de Santa Florentina, en La Palma; San Fulgencio, en Pozo Estrecho y San Roque, en Alumbres.¹

A ello debe unirse la presencia de sus siete conventos masculinos, y uno –tan sólo– femenino, sin olvidar algún otro ya fuera de la ciudad, pero de gran repercusión e importancia para la religiosidad del momento, como el de San Ginés de la Jara, en lugar de retiro y soledad, así como de peligro -hasta bien entrado el siglo XVIII- ante el temor de desembarcos berberiscos, y que resulta, pese a todo, frecuentado por todo tipo de gentes que se detienen a orar y descansar, haciendo así un alto en el camino.²

Cartagena presenta, además, un aire de ciudad sacralizada, por la existencia y cotidiano tañido de la campana, elemento esencial e indispensable de la sociedad y formas de comunicación del momento, que habla con voz propia y distintiva, que mueve al rezo y la oración, que convoca habitualmente a la ceremonia religiosa, acompaña la celebración de fiestas, sucesos y procesiones, anuncia rogativas, bendiciones de campos, conjuros, y todo tipo de plagas y desastres. Que señala la presencia del enfermo, la salida del Viático e, incluso, toca plañideramente a muerte cuando ésta se produce. Que puede, por otra parte, permanecer *silenciosa* en determinadas circunstancias –Misiones, Jueves y Viernes Santo– para pasar a desbordarse de gozo con la llegada del Sábado de Gloria. La campana, en suma, indica también el comienzo y fin del trabajo diario; sirve, incluso, de *referencia temporal* en un mundo en el que, desde luego, no abundan los relojes.

Y es que Cartagena, ciudad abierta a un mayor cosmopolitismo conforme avanza el siglo y se extienden las obras de su Arsenal y puerto, sabe conservar, sin embargo, su propia esencia, sus valores inmutables, su sentido moral y religioso en la vida y la muerte.

Así lo vemos, pues, en la presencia de unos ritmos temporales con referencias sacras, en un mundo que se mide más por los relojes sagrados que por el 1 de Enero.³ De este modo, un momento del día o del año se conoce más bien por su referencia religiosa (el día de la procesión del Corpus; pasada la Semana Santa, etc.) y el año transcurre en virtud de unas etapas de alternancia entre el dolor y el gozo, la libertad y la prohibición.

Como podemos apreciar partiendo de la *Navidad*, como momento de celebración familiar, de conmemoración del Nacimiento de Cristo, de aguinaldos –de los que da ejemplo el propio Concejo cartagenero, entregando anualmente libranzas a porteros de

1 MERINO ALVAREZ, A: *Geografía histórica de la Provincia de Murcia*, Murcia, 1981 (reed.)pág.420.

2 Cfr. para este particular el libro de HENARES DIAZ, F.:*San Ginés de la Jara. Una aproximación a la religiosidad popular*. Madrid 1988.

3 EGIDO LOPEZ, T.: "Religiosidad colectiva de los vallisoletanos", en *Valladolid en el siglo XVIII*. Tomo V de la *Historia de Valladolid* Valladolid, 1984, pág.172.

sala, viudas y pobres de la cárcel, entre otros)– y villancicos, que celebren las “Santas Pasquas del Santo Nazimientto de Nuestro Redemptor”.

O con el *Carnaval*, como etapa de violencia e irracionalidad, de jolgorio y disfraces variados, de comida y bebida sin tasa, de excesos que serán duramente frenados por la severidad de la *Cuaresma*, época de reflexión interna, abstinencia y ayuno, de prohibición de diversiones, de proliferación de penitencias, rosarios y novenas. Y, sobre todo, de abundancia de sermones, el gran medio –junto con las Misiones– de captación de masas de la época.

Para llegar a la *Semana Santa*, abierta brillantemente por la celebración del Domingo de Ramos, en la que interviene de modo oficial el Concejo, librando 200 reales de vellón cada año para las Palmas. Semana Santa vivida con auténtico fervor popular, reflejado en la visita a altares y monumentos, con la presencia de desfiles procesionales, origen de la bien ganada fama con que hoy se conocen⁴.

Semana Santa cuya severidad queda rota con las campanadas y fuegos que anuncian la Resurrección de Cristo el Sábado de Gloria. No en vano el Domingo de Resurrección representa también el comienzo del ciclo de verano, la resurrección de la naturaleza y de la vida.

Y así, en un mundo y una sociedad marcadamente agrícola hallamos celebraciones relacionadas con la exaltación de la Naturaleza y el Amor. Como ocurre con los “mayos”, las cruces de Mayo, quizá como forma de intentar perpetuar la bendición de caminos y caminantes, así como, por supuesto, de propiciar la cosecha, los ritos de la noche de San Juan, etc.

Pero Cartagena cuenta también con otras expresiones de religiosidad, confirmadas a través de la presencia de lugares de oración, devoción o culto, en un grado menos oficial, más popular si se quiere: nos referimos concretamente a las ermitas, con ejemplos como los de San Roque, extramuros, San Miguel, San Julián –de la que tomará el nombre el monte– San José, Santa Ana, San Sebastián, Nuestra Señora de la Gufa, Santa Lucía, también extramuros, entre otras tantas, diseminadas a lo largo de sus campos.

Sin que el fenómeno se detenga, en modo alguno, en el siglo XVIII. Como vemos, precisamente, en la edificación, hacia 1760, de la de la Purísima Concepción, o en la realizada, gracias a la petición de limosnas por un ermitaño en 1776, bajo la advocación de la Virgen de la Soledad, en el monte Calvario. Todo ello en función de la existencia y continuidad de hombres que huyen del mundo y sus placeres, buscando la soledad y el retiro; como ocurre con el memorial presentado al Concejo por Vicente Gandulla, en 1760, indicando cómo, habiendo permanecido nueve años en el monte de

4 Dadas las dificultades de espacio del presente trabajo, nos remitimos tanto para la cuestión de Semana Santa como de Cofradías a las distintas aportaciones contenidas en la obra de FERNANDEZ ARAUJO, G. y GARCIA BRAVO, A. J. (eds.) *Las Cofradías Pasionarias en Cartagena*, Murcia, 1990.

San Ginés, con determinada voluntad de pasar allí el resto de su vida, y fallecido el hermano ermitaño que tenía en su compañía, pide, obteniendo el beneplácito de la Ciudad, compañero de reconocida virtud y a gusto de los vecinos de aquel campo⁵.

Sin olvidar, por supuesto, las representaciones de la piedad popular, a través de calles y plazas. Con ejemplos tan claros y significativos como el permiso otorgado a Don Francisco Rodón para colocar una cruz en la prominencia de San Julián⁶, Via Crucis como el de la falda del Calvario o el cercano a San Diego⁷. Imágenes, como las de los cuatro Santos de la ciudad (San Leandro, San Fulgencio, San Isidoro y Santa Florentina) en la puerta de Madrid, acompañados de San Hermenegildo, al tiempo que se sitúan otras de la Virgen⁸, altares como el de la Soledad y atributos de la Pasión, en la rinconada de la calleja de Nuestro Padre Jesús Nazareno, o cuadros -con su correspondiente farol- como el de Santa Rita, en las Puertas del Muelle⁹.

Devociones que a veces llegan a ser prohibidas, como ocurre en 1769 con la tradición existente en el 3 de Mayo de colocar en una habitación una gran mesa a manera de altar, y colgada en la pared la Santa Cruz, rodeada de sortijas, rosarios y pañuelos, asistiendo las Mayas, ricamente ataviadas, para ser elegida Presidente y ocupar el trono la más bella o rica del barrio¹⁰.

Y junto a ello, además, otras manifestaciones menos visibles, menos perceptibles, quizá, pero igualmente significativas, aun cuando muchas de ellas queden sin suficiente respuesta. Así ocurre con la cuestión de la asistencia a Misa, sin que sepamos si era normal la presencia diaria, aunque sí parece serlo, de acuerdo además con los esquemas imperantes, la dominical, si bien, debido al hecho de que los agricultores trabajaran también muchos domingos, los párrocos llegarían a dispensarles para que pudieran recoger sus cosechas, dándose disposiciones como la del Papa en 1742 para que se pudiera trabajar en domingo, sin perder vigor por ello el precepto dominical¹¹.

Misa y Sacramentos son, pues, condición necesaria para la salvación del alma. Empezando, lógicamente, por el Bautismo, que implica, aparte de su valor propiamente sacramental, el sentido de protección para el neófito, y de ahí la multiplicidad de nombres impuestos, como búsqueda de abogados celestiales que cuiden y velen por el niño¹². Si bien el Obispo Belluga hablará, como en los restantes Sacramentos, del gran

5 Archivo Municipal de Cartagena -en adelante AMC- Actas Capitulares -AC- de 1760. Sesión de 23 de Mayo.

6 A.M.C.- A.C. 1787.31 Mayo.

7 HENARES, F. *San Ginés... op. cit.* pág. 140.

8 Como la colocada por el guardián del Convento de San Diego en el siglo XVIII (Ibidem, pág. 179).

9 Costeado en este caso por la Cofradía de pescadores hacia 1713 (CASAL, F. *Folklore cartagenero*. Cartagena, 1947, pág. 19).

10 Ibid. pág.20.

11 PEÑAFIEL RAMON, A: *Mentalidad y religiosidad popular murciana en la primera mitad del siglo XVIII*. Murcia, 1988, pág. 231.

12 EGIDO, T. "Religiosidad" *op. cit.* pág. 216.

“descuido” experimentado a la hora de su aplicación. Descuido que llegará incluso, en esa recta final de la vida del cristiano, a generar casos de muerte sin haber recibido la Extremaunción, o de administrarla cuando el enfermo haya ya perdido los sentidos. Aspecto que, sin embargo, se contrapone enormemente al gran respeto y reverencia con que el paso del Viático era seguido, en general, por las calles de las ciudades y pueblos de España.

Con fórmulas, aspectos y detalles de la vida cotidiana igualmente reveladores de esa religiosidad. Desde los más populares -rezo del Angelus, fórmulas de saludo como “Ave María” o “Vaya usted con Dios”, invocaciones a Jesús en el estornudo... hasta otras más “oficiales”, como la creencia y defensa de la Inmaculada Concepción de María, que llega a exigirse en el juramento de los médicos.

ADVOCACIONES

Cartagena presenta también sus advocaciones propias. En una etapa en que el culto a Cristo -fundamentalmente a través de la Cruz, como clara exposición del dolor y sufrimiento Barroco- y la Virgen constituyen el fenómeno más representativo, la ciudad no supone ninguna excepción. Especialmente en lo referente a la devoción mariana en sus diversas advocaciones. Desde Nuestra Señora del Rosell, la patrona de la ciudad, a quien acude el pueblo en sus necesidades, y especialmente en las de agua, llevándola en solemne procesión por las calles de la ciudad; siguiendo con la Concepción, en la Iglesia de San Francisco, dentro del culto y petición de su pureza como dogma de fe, característica de la época; la del Rosario, de tanta significación, con presencia de rosarios callejeros y rezo familiar del mismo; la del Carmen, de singular tradición marinera, de mayor auge conforme avanza el siglo; la de los Desamparados, en San Agustín; la de los Dolores, en su ermita fuera de la ciudad; la del Buen Suceso, a una legua de la ciudad, en un cerro al que acuden los fieles, a hacer y cumplir sus promesas, con una fuente cristalina para regar el jardincillo de flores de su altar, y para traer a Cartagena para que beban su agua los enfermos; Nuestra Señora de los Angeles, en San Ginés de la Jara (junto a cuya capilla existe también un aljibe de agua fresca, que “consigue” la salud de los enfermos) atendida por un ermitaño, y con todos los ornamentos preciosos para decir Misa, dados los muchos votos y promesas que se le hacen por los vecinos de Cartagena, su campo y el de Murcia; Nuestra Señora del Milagro, en el mismo Convento, con fiesta anual y Jubileo Plenísimo, concedido perpetuamente a instancias de Don Juan de Austria, etc.

Así, estas –y otras– Imágenes constituyen el panorama de devoción del momento, a las que el cartagenero acude, a las que solicita favores e intercesiones de la más diversa índole, a las que invoca, pues, dando lugar a la usual presencia de exvotos y ofrendas, como señal de agradecimiento; surgiendo, incluso, en ocasiones, el *rumor* del milagro, que aumenta, lógicamente, la fama, el prestigio –y consiguiente afluencia popular a las mismas– de determinadas Iglesias y Conventos. Como ocurre, también,

con el afán por venerar una reliquia del Apóstol Santiago en la Capilla del Cristo Moreno en la Antigua Catedral, o las peticiones por parte de la ciudad, de un dedo de San Fulgencio o de reliquias de San Leandro y Santa Florentina¹³.

DEL DOLOR AL REGOCIO PÚBLICO

Se trata, además, y como por otra parte resulta normal en la época tratada, de un pueblo que viste de luto y aparece con semblante entristecido en las ceremonias de entierro de sus reyes y grandes, para pasar en breve intervalo, en curioso y significativo contraste, al júbilo, alborozo y alegría de la Proclamación del nuevo Monarca. Hasta tal punto el pueblo es dirigido y actúa de mera comparsa en las manifestaciones de uno u otro tipo. Valga como ejemplo representativo al respecto la serie de ceremonias fúnebres realizadas con motivo de la muerte de la Reina Maria Amalia de Sajonia, en 1760¹⁴.

Cuando, justo a las 12, comience a doblar la campana del Castillo, seguida por todas las de la Iglesia Parroquial, Conventos y demás iglesias, tocando a doble, al tiempo que se disparan cañonazos desde la fortaleza de Artillería, siguiendo así, unas y otras, de cuarto en cuarto de hora durante 24, para pasar, dentro del ceremonial repetido y acostumbrado en tales casos, la Ciudad desde sus Casas Capitulares a la Iglesia Ayuda de Parroquia de Nuestra Señora de Gracia, siendo recibidos allí por los Caballeros Comisarios nombrados a tales efectos.

En tanto que, en la Capilla Mayor, se habrá dispuesto suntuoso túmulo, “todo bestido de bayeta negra”, con los escudos de las armas del Rey Carlos III, y en el centro una tumba, sobre la cual descansarán cetro y corona, ardiendo gran número de hachas y velas, acompañado de música de Iglesias y Conventos.

Todo ello, tal y como la ocasión lo requiere, con gran presencia de público “de todos grados y ambos sexos”. Para volver a repetirse al día siguiente la ceremonia con solemne vigilia y misa de requiem, así como con el característico sermón –parte integrante de toda celebración que se precie– predicado en este caso por el P. Francisco Menor, de la Compañía de Jesús, que ensalzará la conducta y virtudes en que sobresalió S.M. la reina difunta. Siempre, por supuesto, con gran asistencia, no en vano el pueblo se siente particularmente atraído e interesado por este tipo de ceremonias y predicaciones, que llegan a alcanzar su verdadero cénit en actos de tan significativa relevancia como pueden ser las Misiones.

PAPEL Y RECURSOS DE LAS MISIONES

Así lo vemos, pues, precisamente, en las celebradas en 1787 con motivo de la

13 HENARES,F.: *op. cit.* págs 110 y 117.

14 A.M.C. A.C. 1760. 13 Nov.

predicación en la ciudad del renombrado Padre Cadiz¹⁵, alojado en el Convento de la Merced, desde cuya plaza predicará “con admirable celo y universal consuelo de todos los fieles”¹⁶. Hasta el punto que, agradecida, la Ciudad llegará a nombrarle Capellán Mayor y Predicador con asiento preeminente en su Ayuntamiento, decidiendo colocar en una de las paredes de sus Casas Capitulares una lápida de mármol blanco con inscripción que perpetue la memoria de esta Santa Misión, y otras de igual modo en la plaza y lugar donde se habría ejecutado¹⁷.

Porque la Misión es, sin lugar a dudas, todo un interesante acontecimiento de carácter colectivo en la España del Setecientos. Hombres y mujeres, sin distinción de condición y clase, acuden a ella a fin de reconciliarse con Dios, escuchando su palabra a través de la del predicador, y pidiendo perdón –tal como se les indica y aconseja– por sus muchas culpas y pecados, siguiendo al misionero en procesiones y ceremonias penitenciales. Como ocurre con la llegada, por ejemplo, desde Alumbres de un Rosario con numerosos vecinos en la ocasión citada¹⁸.

Así lo dejan ver, pues, las expresivas muestras de agradecimiento del mencionado P. Cádiz a la ciudad de Cartagena, reconocido “hasta el último de sus havitantes de todas clases, desde la más elevada a la menos distinguida”, y, por supuesto, “al cristiano zelo con que asistían a oyr la divina Palabra”¹⁹.

Aunque, si estudiásemos detenidamente sermones y misiones de la época, comprobaríamos que prácticamente todos los gestos, actitudes, expresiones y palabras de los predicadores y misioneros estarían ya trazados y estudiados de antemano²⁰. Al tiempo que lo característico del momento vendría a ser concentrar, en este tipo de actos y ceremonias, grandes auditorios que criticaban o ensalzaban (aunque basándose, generalmente, en la retórica empleada) a unos y otros predicadores, que gozarían así, de una fama y unos seguidores, pues para ello se publicaban toda una serie de carteles por las Iglesias de la ciudad, anunciando quién, cuándo y dónde predicaba, así como, normalmente, sus honores y méritos; esto es, el curriculum de la persona anunciada.

LA FIESTA RELIGIOSA

Y junto al sermón, la predicación, la Misión, la existencia de otra interesante

15 Vid. para el caso general de España LOPEZ - CORDON CORTEZO, M V: “Predicación e inducción política en el siglo XVIII: Fray Diego José de Cádiz”, *Hispania*, n 138 (1978).

16 A.M.C. A.C. 1787, 30 Mar.

17 Ibid.

18 HENARES, F: *op. cit.* pág. 100. En tanto que, por las tardes se concentraba una audiencia “de más de diez mil personas”. Estando acompañado el Predicador por un guardia a fin de evitar que el público le arrancara por detrás la ropa a fin de poder hacer con ella reliquias (TOWNSEND, J: *Viaje por España en la época de Carlos III (1786-1787)*, Madrid, 1988 (reed), págs 360-361).

19. De modo que, como muy gráficamente explicará el documento: “las lágrimas que humedecieron sus honestísimos ojos fueron el término más apreciable de su discurso”. (A.M.C. A.C. 1787, 3 May.)

20 Cfr. PEÑAFIEL, A.: *Mentalidad...op. cit.* pág. 206 y ss.

serie de manifestaciones externas, en un mundo en el que el hombre está acostumbrado a expresar su religiosidad en la calle. Valga como claro ejemplo la fiesta, básica para entender (o, al menos, intentar hacerlo) al hombre de la época.

Manifestación, en efecto, representativa –y abundante– del momento (se habla, así, de más de 90 consideradas por la Iglesia con asistencia a Misa al iniciarse el siglo XVIII, hasta el punto que el Concilio Provincial de Tarragona reduce, en 1727, su número)²¹, la fiesta es, sin ninguna duda, parte integrante de la sociedad del Setecientos, tanto en su vertiente profana –esto es, lúdica– como religiosa, hasta el punto que ambas llegan a resultar muy difíciles de separar en cualquier celebración en la práctica totalidad de los casos. Como puede apreciarse, precisamente, en el claro y perfecto exponente que comporta la del Corpus Christi.

Potenciada a raíz del Concilio de Trento, con la finalidad de la exaltación del culto al Santísimo Sacramento, el Corpus sigue siendo en el siglo XVIII la festividad más destacada, esperada y preparada, como lo demuestra, por ejemplo, la existencia de Comisarios designados anualmente al respecto. Dotada además de un carácter *no* penitencial, frente a las procesiones de Semana Santa, la festividad muestra un deseo de esplendor, alegría y gozo, que se expresa en la serie de aditamentos que, normalmente, la acompañan. No en vano se destinan cada año, como ayuda, 300 reales del arbitrio de sosa y barrilla, lo que motiva que en algún momento, como ocurre en la fecha concreta de 1735, estando ya inmediata la fiesta y embargado el referido arbitrio, se dé la necesidad de practicar recurso a fin de que se desembargue con la mayor celeridad posible²².

Celebración de netos contrastes barrocos, la ceremonia se inicia con la correspondiente Misa en la Iglesia Parroquial de la ciudad, para salir a continuación la Procesión, siguiendo –como viene a ser lo usual en las distintas ciudades– un itinerario acostumbrado, acompañada de todo un representativo conjunto de motivos estéticos y escenográficos, visuales y sonoros, de los que destaca –como intento de unión y participación entre actores y espectadores– la presencia de tapices y colgaduras en ventanas y balcones, ramos, flores y tablados, limpieza de las calles por las que ha de discurrir el festejo, música, cohetes y luminarias, autos, danzantes, tarascas y gigantes –generalmente seis: cuatro grandes y dos pequeños, “con caras al olio y ojos de xristal”, vestidos de lienzo²³, y un simbolismo religioso no siempre entendido por el pueblo. De forma que llega a parecer predominar lo profano sobre lo estrictamente religioso, lo que preocupa a la Iglesia, hasta que en 1772 quedan suprimidos en Madrid gigantes y tarascas y, en 1780, la presencia de gigantes en procesiones.

Y si el Corpus representa, como hemos dicho, el ejemplo de simbiosis religiosa -

21 Ibid. pág.231.

22 A.M.C. A.C. 1735, 22 Abr.

23 A.M.C. A.C. 1711, 17 Dic.

profana, algo similar ocurre, en mayor o menor escala, según sea la celebración al respecto, en el amplísimo panorama de fiestas de la época. Ciertamente existen las propiamente políticas referidas a grandes victorias, nacimientos, cumpleaños y celebraciones reales, pero son ahora las de motivación religiosa las que nos interesan. Y en ellas, independientemente de la característica procesión, encontramos también misas, predicaciones, música, luminarias y chirimías, e incluso, frecuentemente, corridas de toros, danzas, etc. Al tiempo que, por supuesto, y con ello nos adentramos en el carácter y finalidad *social* de la fiesta, la clara ostentación de señores y miembros del Concejo, en tanto que los sectores propiamente populares aplauden, admiran y se entusiasman al paso de caballeros y briosos corceles ricamente enjaezados. Se trata, sin duda, de la dualidad de espectadores y participantes ante la representación del fasto, el honor y el poder de los sectores elevados, en una sociedad tan claramente jerarquizada como la propia del Antiguo Régimen.

En consecuencia, Cartagena presenta también sus fiestas²⁴. Como la de San Fulgencio, el 16 de Enero, con Misas, sermones, volteo de campanas y luminarias; la de la Purificación de Nuestra Señora, también ese mismo mes, con asistencia del Ayuntamiento en pleno y celebrada hasta fines del siglo XVIII; la del Beato Andrés Hibernón, acordada por el Concejo en 1792, con grandes fiestas en el Convento de San Diego y correspondiente procesión, a la que asistiría el pueblo en masa; la de la Purísima Concepción, llevando la Imagen en procesión, colocando colgaduras en las calles, así como toldos, pólvora, morteretes y repicar de campanas; la de Santa Ana, también con solemne procesión y fiestas; la de San Roque, el 16 de Agosto, con misa cantada, sermón, procesiones, fuegos artificiales, y bailes populares; la de San Dionisio, ante el terremoto de 1790, a la que acudía el vecindario siguiendo el rezo del Rosario; la de los Santos Mártires; la de Santa Catalina; la de la Virgen de los Dolores, una de las más celebradas; la de Santa Rita, con voto perpetuo de asistencia del Concejo en 1761, dotada con 500 reales de vellón para misa, música, cera y sermón, Salve, novenario, sermones y comuniones generales; la de San Marcos, conmemorada por orden del Rey; la de San Diego, los días 11, 12 y 13 de Noviembre, con presencia de gallardetes, banderas y fuegos de artificio; o la tradicional fiesta de la Cruz, el 3 de Mayo, entre otras, pues resultaría excesiva la relación de fiestas y celebraciones, teniendo en cuenta, por otra parte, la existencia de numerosas Cofradías y advocaciones propias.

Sin olvidar, por supuesto, las romerías. Tan interesantes como, por ejemplo, la de San Julián, el 7 de Enero, relacionada con la ermita de dicho nombre, con bailes, cantos y buena comida; la del Monte Calvario, el 25 de Marzo, celebrada para mayor alabanza de la Encarnación del Hijo de Dios; la del Castillo de la Concepción, el 8 de

24 Cfr. CASAL, F.: *Folklore...op. cit.*

Diciembre, pese a no existir, al parecer, ya dicha ermita a mediados del siglo XVIII, llevando flores y velas a la Virgen; e, igualmente, la tan renombrada de San Ginés de la Jara²⁵.

O aquellos otros momentos, también dignos de ser mencionados, dada la repercusión popular que normalmente llevan aparejados, en los que se acude y acompaña a la colocación o traslado de Imágenes o Santísimo Sacramento en nuevos lugares, como ocurre, respectivamente, y sólo por citar algunos ejemplos, con la de Nuestro Padre Jesús, en el Convento de San Isidoro, una vez acabada la correspondiente Capilla y retablo²⁶ o en la Iglesia del Convento de San Joaquín, del Orden de Nuestra Señora del Carmen²⁷.

ROGATIVAS, BENDICIONES Y CONJUROS

Debiendo mencionar también, dentro de este conjunto de manifestaciones de carácter externo, la presencia de la rogativa. Esto es, de la ceremonia, o conjunto de ceremonias, para pedir a Dios perdón por los pecados, en una sociedad y un mundo que sigue creyendo y considerando que sequías, catástrofes, lluvias, enfermedades y plagas derivan directamente de la mayor o menor ira divina. Y que acude, por tanto, a procesiones con Imágenes y reliquias, así como a Misas, Novenarios, Salves, Oraciones y tañido de campanas —esto es, en suma, a la protección de la Iglesia— para ahuyentar los malos momentos y solicitar remedios al respecto.

Nos hallamos así, más que ante un Dios “que está por encima de la Naturaleza”²⁸, ante uno que gobierna, controla y dirige plenamente la misma.

La rogativa presenta, pues, una motivación variada. Puede darse, así, por circunstancias *políticas* (guerras, acierto de reyes en su gobierno...), *sanitarias* (fundamentalmente las relacionadas con posibilidades de epidemias...) y, sobre todo, por *necesidades de subsistencia* (tales como plagas, catástrofes y sequías)etc.

Si bien es precisamente en este último caso cuando llega a producirse una auténtica proliferación. Valgan como ejemplo las llevadas a cabo en años y situaciones como la de 1790, cuando la ciudad, seriamente alarmada ante el terremoto acaecido, y el temor a que pueda llegar a alcanzar las magnitudes del registrado en Orán, solicita se ponga en rogativa a Nuestra Señora del Rosell y a los Cuatro Santos²⁹, y se apliquen Misas a San Dionisio Areopagita, decidiendo igualmente, tal y como solía ocurrir en estos casos, suspender todo tipo de diversiones, bailes y, especialmente, las Comedias,

25 Vid., para un mayor detalle, HENARES, F. *op. cit.*

26 A.M.C. A.C. 1731, 1 Dic.

27 A.M.C. A.C.1711, 24 Nov.

28 HENARES,F: “Pasión, cruz y resurrección en la religiosidad popular cartagenera”, en *Las Cofradías Pasionarias de Cartagena. op. cit.* pág.685.

29 A.M.C. A.C.1790, 9 Oct.

tan poco gratas a los ojos de Dios, así como que las escuelas –basándose una vez más y al igual que ocurrirá en el acompañamiento de los entierros del momento, en el valor de la oración del niño o del pobre– concurren alternativamente, por las tardes, a la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia, para que allí canten el Trisagio y Santo Dios, a fin de “mover las Divinas Piedades”³⁰.

O como sucede, con motivo de la declaración de peste en Marsella, en 1720, al pasarse recado al Vicario y Cabildo de Beneficiados para asistir a ejecutar Procesión General de Nuestra Señora del Rosell, con la finalidad de evitar la posibilidad del contagio en Cartagena. Concurriendo a la citada Procesión las Imágenes de San Miguel, San Sebastián y San Roque³¹, y debiendo ejecutarse novenario de Misas y rogativas en las horas acostumbradas, escribiendo para ello también a los Conventos.

Pero es fundamentalmente en lo referente a sequías y consiguiente necesidad de lluvias donde se desata la pasión por la rogativa. No en vano estamos en un mundo marcadamente agrícola, y la evolución de su ciclo puede seguirse habitualmente a través de las solicitudes de ceremonias que permitan la llegada de la tan ansiada lluvia, necesaria a todas luces para el desarrollo de su producción y economía. Habida cuenta siempre que granizo, rayos, hielo, inundación o sequía “vienen de arriba”³².

Frecuentes son, por lo tanto, las rogativas “por agua” en Cartagena, pasándose, de acuerdo con el ceremonial acostumbrado, el correspondiente recado por los Caballeros Comisarios designados al respecto en el Concejo al señor cura y prelados de la Iglesia Parroquial y Conventos de la ciudad. Bien para que en las Misas hagan oración y rogativas a fin de alcanzar tan preciso beneficio, bien pidiendo que se saque en procesión a sus Cuatro Santos, bien a la Hermandad de Jesús Nazareno para que permita sacar su Imagen.

Igualmente, para rezo de novena a María Santísima de los Dolores, puesta en la Iglesia del Hospital de la Caridad, o, por supuesto, solicitando la intercesión de Nuestra Señora del Rosell, su Patrona, llevándola en Procesión para, una vez de vuelta a su Casa, cantarle novenario de Misas, a celebrar por los religiosos de las comunidades de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, “como en otras ocasiones lo han ejecutado”³³.

Existiendo, además, otras ceremonias, también dignas de ser, al menos, mencionadas, como los *conjuros* -para langostas, nublos, tempestades, huracanes, etc.- y la bendición de *campos* y *aires*, practicada anualmente con asistencia de pueblo, Concejo y autoridades de la ciudad, a fin de obtener la mayor benignidad posible en las cose-

30 A.M.C. A.C. 1790, 30 Oct.

31 Con los que “siempre ha experimentado España y esta ciudad en particular que a sus ruegos se ha suspendido la Divina Justicia en semexantes accidentes” (A.M.C. A.C. 1720, 10 Nov).

32 SARRAILH, J: *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, 1974, pág.65.

33 A.M.C. A.C. 1733, 14 Febr.

chas libres de sequías, plagas y contratiempos de toda índole. Al considerar, una vez más, la clara intervención divina en semejantes cuestiones.

De este modo, pues, y como hemos ido viendo a través de tan apretadas páginas, el pueblo cartagenero vive inmerso en un clima de religiosidad que le envuelve, le rodea y le hace desarrollar su vida dentro de ese ambiente y esa atmósfera. Cartagena sigue fielmente, en conclusión, los esquemas religiosos imperantes en la España de la centuria del Setecientos.